



Juzgado Primero Civil del Circuito de Ipiales

AUTOS DICTADOS EL DÍA 03 DE JUNIO DEL 2021

[PARA VER PROVIDENCIA, HACER CLICK AQUI](#)

| RADICACIÓN    | CLASE  | DEMANDANTE                   | DEMANDADO                               | DECISIÓN   |
|---------------|--|------------------------------|---|--|
| 2019-00057-00 | EJECUTIVO  | DERVINZON ZAMBRANO<br>LUCERO | JAIME ALVARO ZAMBRANO<br>LUCERO y OTRO  | ORDENAR POR SEGUNDA VEZ QUE LA PARTE EJECUTANTE CUMPLA CON LO DISPUESTO EN AUTO DEL 19 DE MAYO DE 2021, SO PENA DE DESISTIMIENTO   |
| 2021-00024-00 | EJECUTIVO (EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL - PRENDA) | BANCO DE OCCIDENTE<br>S.A.   | MARGOTH DEL CARMEN<br>RODRIGUEZ PANTOJA | TENER EN EL MOMENTO PROCESAL CORRESPONDIENTE EL EMBARGO DE REMANENTE DECRETADO Y COMUNICADO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DENTRO DEL PROCESO 2021-00005-00 CONFORME LO DISPONE EL ART. 466 DEL C.G.P. |

SE FIJAN A LAS 7:00 A.M. SE DESFIJAN A LAS 4:00 PM

Ipiales, 04 de junio de 2021

---

EDITH YOLANDA FLOREZ CABRERA  
Secretaría